

Minuta de Reunión Ordinaria 9 junio 2019

En las instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sita en la calle Gardenias número 210, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día 3 de junio del dos mil diecinueve, se reunieron integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca, la Presidenta la Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, Secretaria de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, el Secretario Técnico, Maestro Gustavo Meixueiro Nájera; Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, y el tercer integrante permanente, Maestro Miguel Ángel Carballido Díaz; Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, así como diversas personas titulares y representantes de las instituciones en su calidad de representaciones estratégicas del Observatorio, con la finalidad de llevar a cabo la PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2019, bajo el siguiente orden del día:

1. Instalación de la primera reunión ordinaria.
2. Firma del refrendo del convenio de colaboración 2019
3. Informe de actividades
4. Acciones 2019
5. Firma del convenio OPPMO - IAIP
6. Presentación de la propuesta de la página oficial del observatorio (IAIP)
7. Clausura de la reunión.

Durante el desarrollo de la reunión, se informa que el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, ha designado como enlace a la Magistrada Elizabeth Bautista Velasco, por lo que la presidenta del Observatorio procede a tomarle la protesta de ley correspondiente y le pregunta:

-Magistrada Elizabeth Bautista Velasco, ¿protesta usted cumplir y hacer cumplir el plan de trabajo del observatorio de participación política de las mujeres en Oaxaca y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrante permanente de este Observatorio que se le confiere, así como realizar todas las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los objetivos de este Observatorio?

-A lo que la Magistrada Elizabeth responde: ¡si protesto!

-Si no lo hiciera así que la nación y el Estado de Oaxaca se lo demanden.

Prosiguiendo con el orden del día **se instala la primera reunión ordinaria** siendo las dieciocho horas con diez minutos del día lunes tres de junio de dos mil diecinueve.

Continuando con el orden del día se realiza el acto protocolario de la firma del **refrendo del convenio de colaboración 2019** del Observatorio de participación política de las mujeres en Oaxaca, firmando las titularidades de las tres instituciones permanentes: Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca. En este mismo tenor, se informa a las instituciones presentes a la reunión, que derivado del acuerdo unánime de la integración permanente del Observatorio y con fundamento en el plan de trabajo se prorroga por el tiempo de un año más los cargos que ocupan dentro del Observatorio; la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca en la Presidencia; y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en la Secretaría Técnica.

Como tercer punto en el orden del día la Presidencia del Observatorio realiza la presentación de un **informe de actividades** del periodo enero a abril del dos mil diecinueve en el cual *menciona que se han realizado catorce reuniones con enlaces de las diferentes instituciones, donde se abordaron lo siguientes temas: Comisión de Seguimiento de Casos de Violencia Política, Participación Política de las mujeres en Sistemas Normativos Indígenas y la creación de una nueva página oficial del observatorio. Así también infirma que se realizó una mesa de trabajo con víctimas*

de violencia política, solicitada por su representante legal con la finalidad de que las enlaces del observatorio brindaran atención a las regidoras de manera conjunta. Así también se informó de las actividades realizadas en el marco del 8 de marzo y sobre el seguimiento a casos de violencia política por razón de género.

Continuando con la presentación del informe de actividades, la Secretaría Técnica del Observatorio da cuenta que *el 14 de marzo de 2019, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca realizó en la capital del estado, el Primer Encuentro de Síndicas Municipales¹, con el objetivo de dotar de herramientas técnicas, administrativas, de gestión y jurídicas a las Síndicas Municipales con el propósito de enriquecer su desempeño en el ejercicio del cargo. El Primer Encuentro de Síndicas Municipales contó con la presencia de 39 mujeres que desempeñan el cargo de la sindicatura de un total de 106. De estas, 38 de las asistentes fueron electas por partidos políticos y una por sistemas normativos indígenas. Esto representa el 36% del total de Síndicas en el Estado. También participaron titulares de diferentes dependencias gubernamentales; autoridades electorales, mujeres que desempeñaron el cargo de sindicatura con anterioridad, así como representantes de la Red de Síndicas de Morelos, quienes compartieron su experiencia en la creación de redes para mujeres.*

Al término de la presentación, se le otorga el uso de la voz a la Licda. Ana Karen Ramírez Pastrana, representante del Partido Verde Ecologista de México en Oaxaca ante el Consejo General del IEEPCO, y durante su intervención comenta sobre casos de violencia política contra regidoras municipales de las cuales tuvieron conocimiento en su partido y las acciones realizadas.

Posteriormente en uso de la voz la Magistrada Elizabeth Bautista rinde un informe en relación a las sentencias dictadas con perspectiva de género, en los 21 juicios por VPMRG promovidos ante el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca durante el periodo enero-abril dos mil diecinueve.

Siguiendo con el orden del día la Presidencia informa las **Acciones 2019** que se proponen como:

- Guía de recomendaciones para las mujeres en cargos comunitarios y municipales.
- Guía de actuación institucional en casos de violencia política
- Actualización y mejora de la página del Observatorio
- Fortalecimiento de la coordinación con las instituciones que integran al Observatorio y la difusión de las actividades de promoción de los derechos, prevención o atención de la violencia política.
- Mesa interpartidaria del Observatorio

En este mismo sentido, la Secretaría informa que se está trabajando en la creación del reglamento interno del Observatorio, el cual regirá las actividades de este organismo y abonará a la institucionalización de este.

La Magistrada Elizabeth en uso de la voz informa sobre la incorporación de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, como integrante estratégico en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca, por lo cual la Presidencia le toma protesta de ley a la Magistrada Eva Barrientos Cepeda, como enlace de dicho órgano jurisdiccional de la siguiente manera:

-Magistrada Eva Barrientos Zepeda, ¿protesta usted cumplir y hacer cumplir el plan de trabajo del observatorio de participación política de las mujeres en Oaxaca y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrante estratégica de este

¹ Memoria Primer Encuentro de Síndicas Municipales <https://bit.ly/38ddRO7>

Observatorio que se le confiere, así como realizar todas las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los objetivos de este Observatorio?

-A lo que la Magistrada Eva Barrientos responde: ¡si protesto!

-Si no lo hiciera así que la nación y el Estado de Oaxaca se lo demanden.

En este sentido, la Presidencia solicita se prosiga con el orden del día, la Secretaría informa que antes de proseguir con el orden, la Magistrada Eva Barrientos a solicitado hacer uso de la voz, por lo cual la presidenta le da la palabra.

En su intervención la Magistrada expresó un saludo para todas las personas presentes, así como su reconocimiento al Observatorio por ser un referente a nivel nacional, por los trabajos realizados en materia de prevención de la violencia política contra las mujeres, también destacó la integración de la red de síndicas y reiteró el compromiso de la Sala Regional para trabajar coordinadamente con el Observatorio.

Prosiguiendo con el siguiente punto en el orden del día, se realiza el protocolo de **firma de convenio de colaboración entre la integración permanente del Observatorio y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca**. En este punto la Presidencia comenta que le objetivo de esta firma de convenio es promover fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana, y la rendición de cuentas de manera accesible a todas las personas.

Al término de este acto, la Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, María Antonieta Velázquez Chagoya **presentó el sitio web del Observatorio** www.oppmo.org.mx, el cual se encuentra en versión beta.

Al no haber intervenciones y más punto por tratar, se **clausura la primera reunión ordinaria 2019 del Observatorio** siendo las diecinueve horas con cinco minutos del día lunes nueve de junio de dos mil diecinueve.-----

**MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES GUZMÁN
PRESIDENTA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE MUJERES EN OAXACA**

**MTRO. GUSTAVO MEIXUEIRO NÁJERA
SECRETARIO TÉCNICO DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE MUJERES EN OAXACA**

**MTRO. MIGUEL ÁNGEL CARBALLIDO DÍAZ
INTEGRANTE PERMANENTE DEL OBSERVATORIO DE
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE MUJERES EN OAXACA**